



MODULO DE CONSULTA PRUEBAS (SIRECI)

Fecha de Generación de
Reporte: 2023-06-27 08:34:39

Tipo : TRANSMISIÓN
ENTIDAD : 413 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Fecha de Recepción : 2015-07-30 10:29:20

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : 2015-07-08
Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo NÁ° 01. Registro de Propiedad Industrial y/o intelectual. La Universidad de la Amazonía, - incumplió el numeral 21 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, deber de “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados” en razón a que no ha registrado los d	Situación que se presenta por deficiencias administrativas.	Registro del soporte lógico de la Plataforma Chairá a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Solicitud del Registro del soporte lógico de la Plataforma Chairá ante la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.	Registro	1	2015/07/23	2016/03/30	35.86		Se hace registro con la nueva regulación en Colombia sobre transferencia de derechos patrimoniales de autor (Artículos 28 y 30 de la ley 1450 de 2011),
2	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo NÁ° 02. Presentación de la cuenta. La Universidad de la Amazonía, no dio cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo Primero del Artículo Décimo Séptimo de la Resolución Orgánica de la CGR NÁ° 7350 de 2013, por cuanto no rindió en debida forma la información de la cuenta o Informe Anual Consolidado de la vigencia 2014, en lo pertinente a los Formularios F8.3: Proyectos o Activ	Por deficiencias de planeación, vigilancia, control e información.	Dar cumplimiento a la Resolución Orgánica de la CGR NÁ° 7350 de 2013, respecto a los Formularios F8.3, F8.1, F1.	F8.1. Reportar actividades que guarden relación directa con los aspectos ambientales o recursos naturales, indicar el concepto en cada una de las cifras del mencionado formulario F1 y diligenciar en debida forma el Formulario F8.3.	Formularios	3	2016/01/02	2016/06/30	25.71		
3	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE	3	Hallazgo NÁ° 03. Ejecución Plan de	Situación que se presenta por	Realizar autoevaluaciones	Formulación de un procedimiento	Procedimiento Documento	1	2015/08/01	2015/11/30	17.29		

	MEJORAMIENTO		Desarrollo. La Universidad de la Amazonia, incumplió el numeral 3 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 “añ ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público”, en razón a que a 31 de diciembre de 2014 el Plan de Acción de la Universidad	deficiencias en el sistema de control y seguimiento al Plan de Acción.	participativas trimestralmente, para lo cual diseñaremos e implementaremos una batería de instrumentos, procesos y procedimientos que permitan generar “alertas tempranas” para atender con eficiencia y eficacia este tipo de situaciones que inciden en la ejecución.	en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad que define la estrategias para realizar las autoevaluaciones trimestrales y el respectivo seguimiento a los Planes Operativos Anuales con mayor rigurosidad.							
4	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo NÂ° 04. Rendimientos Financieros. La Universidad de la Amazonia, no tuvo en cuenta lo indicado en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto NÂ° 359 de 1995; incurriendo en la falta contemplada en el numeral 27 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, al no implementar el manejo de los recursos del orden nacional en inversiones que garanticen rendimientos, en razón a que existen montos	Situación que se presenta por deficiencia de la Planeación en la utilización de los recursos, debilidad en el Sistema de Control y falta de gestión financiera de los recursos.	Utilizar instrumentos financieros que generen rendimientos financieros, cuando la liquidez de la Universidad así lo permita.	Constituir Certificado de Depósito a Término (CDT)	Certificado de Depósito a Término	1	2015/08/01	2016/02/28	30.14		
5	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo NÂ° 05. Registro presupuestal Recursos Estampilla. La Universidad de la Amazonia, no da aplicación a la Ley 1301 de 2009, la cual indica que los recursos generados por la Estampilla se deben manejar en cuenta única especial y separada, la entidad en el Presupuesto de Ingresos y en el presupuesto de gastos registra estos recursos de	Falta de control y seguimiento en los registros presupuestales.	Modificar el recurso o fuente de financiación, para facilitar la identificación y el seguimiento a los Recursos de Estampilla.	Modificar el recurso o fuente de financiación.	Informe Presupuestal	1	2015/10/01	2016/03/31	26		

			manera conjunta con otras fuentes, en el presupu									
6	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo NÂ° 06. Giro de los Recursos Estampilla Leticia. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 8Â° de la Ley 1301 de 2009, en relación con la destinación de los recursos en cada uno de los Departamentos que los recaudan, en razón a que la entidad realizó inversiones en la Sede de la ciudad de Leticia - Amazonas, como se registra en el presupuest	Deficiencias de control y acatamiento de la normatividad.	Dar cumplimiento al artículo 8Â° de la Ley 1301 de 2009, en relación con la destinación de los recursos en cada uno de los Departamentos que los recaudan.	Aperturar nueva cuenta bancaria en la ciudad de Leticia - Amazonas.	Certificación de cuenta bancaria	1	2015/08/01	2016/03/30	34.57	
7	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo NÂ° 06. Giro de los Recursos Estampilla Leticia. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 8Â° de la Ley 1301 de 2009, en relación con la destinación de los recursos en cada uno de los Departamentos que los recaudan, en razón a que la entidad realizó inversiones en la Sede de la ciudad de Leticia - Amazonas, como se registra en el presupuest	Deficiencias de control y acatamiento de la normatividad.	Dar cumplimiento al artículo 8Â° de la Ley 1301 de 2009, en relación con la destinación de los recursos en cada uno de los Departamentos que los recaudan.	Realizar Traslado Interbancario.	Comprobante de Contabilidad - Traslado Interbancario	1	2015/08/01	2016/03/30	34.57	
8	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo NÂ° 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Presentar propuesta para el manejo de residuos sólidos no peligrosos.	Documento	1	2015/07/01	2015/08/31	8.71	

			cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar									
9	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo N.º 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Realizar la compra de puntos ecológicos, papeleras ecológicas, canecas, contenedores y carros recolectores para el manejo de residuos sólidos de la Universidad de la Amazonia	contenedores para el manejo de residuos solidos	157	2015/07/01	2015/12/30	26	
10	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo N.º 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Diseño e impresión de plegables informativos alusivos a la separación en la fuente para el adecuado manejo de los residuos sólidos no peligrosos.	Plegable	3,000	2015/07/01	2015/12/30	26	
11	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo N.º 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Vincular a la Universidad de la Amazonia al programa de posconsumo "pilas con el ambiente"	Contenedor	1	2015/07/20	2015/12/31	23.43	

			todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar									
12	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo NÁ° 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonía no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Realizar jornadas de campaña sobre la separación en la fuente y reciclaje.	Jornadas de campañas	2	2015/08/10	2015/12/30	20.29	
13	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo NÁ° 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonía no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Realizar capacitaciones en tema ambiental	Jornadas de capacitación	2	2015/08/11	2015/12/30	20.14	

14	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo NA° 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Capacitar mediante talleres al personal de aseo de la Universidad de la Amazonia sobre separación en la fuente y aprovechamiento de residuos.	Jornada de capacitación	1	2015/08/11	2015/12/30	20.14		
15	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo NA° 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Realizar campañas para Fortalecer una cultura de ahorro del agua.	Jornadas de campañas	1	2016/01/01	2016/05/01	17.29		
16	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo NA° 07. Incumplimiento PGAUA. La Universidad de la Amazonia no ha dado aplicación a lo ordenado en el Acuerdo 23 de 2008, en razón a que no ejecutó todos los programas y proyectos establecidos en el PGAUA desde su aprobación (2008) hasta la presente vigencia (2014), por	Por deficiencias de planeación, control y evaluación.	Realizar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGAUA	Realizar campañas para Fortalecer una cultura de ahorro de la energía.	Jornadas de campañas	1	2015/08/01	2016/05/02	39.29		

			cuanto los recursos ejecutados no reflejan las metas propuestas que permitieran manejar, mitigar y/o compensar									
17	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo NÂ° 08. Responsables del PGAUA. La Universidad de la Amazonia no dio aplicación a lo establecido en la en el Acuerdo 023 de 2008, de la UDLA por cuanto algunas dependencias responsables no desarrollaron los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental de Universidad de la Amazonia PGAUA, y corresponden a: Vicerrectorías: Desarrollar los objetivos y las metas señaladas	No asignación de recursos para los diferentes programas aprobados y deficiencias de gestión, planeación y control	Iniciar con la fase de diagnóstico ambiental en cada uno de los Campus, teniendo en cuenta que nuestra Universidad ha venido en un período de crecimiento tanto en infraestructura física como en número de estudiantes, por el cual el alcance del Plan se extenderá y cubrirá las nuevas necesidades ambientales.	Realizar los diagnósticos ambientales de los Campus Centro y Social para la reformulación del Plan de Gestión Ambiental de la Universidad de la Amazonia PGAUA.	Documento	2	2015/07/01	2015/12/31	26.14	
18	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo NÂ° 09. Plan Quinquenal. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo NÂ° 07 de 2011 emanado del CSU, relacionado con la adopción del Plan Quinquenal (2011 - 2015) con recursos de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad, el Plan tiene como base el documento presentado por la oficina de planeación, documento en el cual no se contempla durant	Incumplimiento de las proyecciones previamente estructuradas y establecidas de acuerdo con las normas que crearon estos recursos.	Realizar modificación al Acuerdo 07 del 2011 con el propósito de incluir las obras y recursos destinados a la Sede Yari.	Presentar al CSU propuesta de modificación al Acuerdo 07 de 2011, para incluir los recursos y obras destinadas a la Sede Yari.	Documento propuesta	1	2015/08/01	2015/11/30	17.29	
19	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo NÂ° 09. Plan Quinquenal. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo NÂ° 07 de 2011 emanado del CSU, relacionado con la	Incumplimiento de las proyecciones previamente estructuradas y establecidas de acuerdo con las normas que crearon estos recursos.	Realizar modificación al Acuerdo 07 del 2011 con el propósito de incluir las obras y recursos destinados a la Sede Yari.	Acuerdo 07 del 2011 modificado por el CSU	Acuerdo aprobado	1	2015/08/01	2016/03/30	34.57	

			adopción del Plan Quinquenal (2011 - 2015) con recursos de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad, el Plan tiene como base el documento presentado por la oficina de planeación, documento en el cual no se contempla durant										
20	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo NÂ° 10. Ejecución Recursos Estampilla. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo indicado en el parágrafo primero del artículo quinto de la Ordenanza 026 de 2010 de la Asamblea del Departamento del Caquetá, relacionada con el Plan Hallazgo NÂ° 10. Ejecución Recursos Estampilla. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo indicado en el parágrafo primero	Por deficiencias en la planeación y planteamiento de los proyectos sin el acatamiento de la normatividad que los regula, igualmente falta de ejecución de acuerdo a lo propuesto en el Plan Quinquenal.	Realizar modificación al Acuerdo 07 del 2011 con el propósito de incluir las obras y recursos destinados a la Sede Yari.	Presentar al CSU propuesta de modificación al Acuerdo 07 de 2011, para incluir los resursos y obras destinadas a la Sede Yari.	Documento propuesta	1	2015/08/01	2015/11/30	17.29		
21	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo NÂ° 10. Ejecución Recursos Estampilla. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo indicado en el parágrafo primero del artículo quinto de la Ordenanza 026 de 2010 de la Asamblea del Departamento del Caquetá, relacionada con el Plan Hallazgo NÂ° 10. Ejecución Recursos Estampilla. La Universidad de la Amazonia, no dio cumplimiento a lo indicado en el parágrafo primero	Por deficiencias en la planeación y planteamiento de los proyectos sin el acatamiento de la normatividad que los regula, igualmente falta de ejecución de acuerdo a lo propuesto en el Plan Quinquenal.	Realizar modificación al Acuerdo 07 del 2011 con el propósito de incluir las obras y recursos destinados a la Sede Yari.	Acuerdo 07 del 2011 modificado por el CSU	Acuerdo aprobado	1	2015/08/01	2016/03/30	34.57		
22	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo NÂ° 11: Contrato NÂ° 133 de 2014. La Universidad de la	Deficiencias de control, falta de seguimiento por parte del	Creación del formato de acta para recibo de las ofertas en las	Implementar el formato en los procesos contractuales de	Formato	1	2015/07/15	2015/11/28	19.43		

			Amazonia, incumplió lo indicado en el artículo 48 del Acuerdo 12 de 2012, de la Universidad de la Amazonia, relacionado con la invitación a ofertar como mínimo a tres proveedores, en razón a que en el contrato NÂ° 133 de 2014, relacionado con la adquisición de tableros digitales, en el cual se allegaron ofertas de tres propone	supervisor del contrato, debilidades en el análisis de las propuestas por parte del comité evaluador, falta de acondicionar las conexiones para su funcionamiento.	invitaciones de las modalidades de selección: contratación simple y compleja.	las modalidades de selección: contratación simple y compleja.							
23	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo NÂ° 11: Contrato NÂ° 133 de 2014. Igualmente se presenta inconsistencias en el recibo de los bienes debido a que el ingreso al almacén de la Universidad se hace el 23 de diciembre de 2014, sin embargo la factura NÂ° 2454 y la constancia de recibo expedida por el supervisor, tienen fecha del 31 de diciembre de 2014, igualmente la constancia de recibo presenta deficiencia al regist	Deficiencias de control, falta de seguimiento por parte del supervisor del contrato, debilidades en el análisis de las propuestas por parte del comité evaluador, falta de acondicionar las conexiones para su funcionamiento.	Creación del formato de certificación para el recibo de los bienes o cumplimiento del servicio	Implementar el formato	Formato	1	2015/08/03	2015/11/30	17		
24	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo NÂ°12. Procesos contractuales. La Universidad de la Amazonia, desatendió las directrices o requisitos contemplados en el Acuerdo 12 de 2012, “Manual de Contratación”, al presentar deficiencias en los siguientes procesos contractuales: Contratos NÂ°s: 002, 107, 314 de 2014. Incumplen el numeral 2 del artículo 56, al expedir pólizas con fecha	Deficiencias relacionadas se producen por ineffectividad en los Sistema de control, deficiencias en la supervisión de los procesos y archivos contractuales, debilidad en el seguimiento de los objetivos de los contratos, desacatamiento de las cláusulas contractuales.	Diseñar un procedimiento para la presentación de informes por parte de los contratistas.	Implementar Procedimiento en el Sistema de Gestión de Calidad	Procedimiento	1	2015/08/03	2015/12/30	21.29		

			posterior a la firma de los contratos;									
25	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo NÁ° 12. Procesos contractuales. Contrato NÁ° 075 de 2014: la factura NÁ° 2259 tiene fecha del 16 de septiembre, sin embargo se están cobrando suministros de combustible hasta el 30 de septiembre. Se expiden constancias de prestación de servicio con fechas incorrectas, como la constancia expedida el 18 de noviembre, en razón a que hace relación al consumo del septiembre, siendo realm	Deficiencias relacionadas se producen por ineffectividad en los Sistema de control, deficiencias en la supervisión de los procesos y archivos contractuales, debilidad en el seguimiento de los objetivos de los contratos, desacatamiento de las cláusulas contractuales.	Aplicar las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia.	Seguimiento y verificación a los contratos y órdenes contractuales, de acuerdo a las normas institucionales y procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de la Calidad.	Registros	1	2015/08/03	2016/04/30	38.71	
26	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo NÁ° 13. Notas a los Estados Contables. La Universidad de la Amazonia, inobservó lo indicado en el Régimen de Contabilidad Pública, numeral 2.7 “Características Cualitativas de la Información Contable - la Razonabilidad”, relacionada con la certeza en la presentación de la información contable y financiera reflejada en los Estados contables, en razón a que la información revelada	Falta de cuidado y revisión en la revelación de los Estados Contables.	Dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, numeral 2.7 “Características Cualitativas de la Información Contable - la Razonabilidad”	Establecer un mecanismo de control y revision de los estados contables y sus notas, antes de ser firmados y publicados. (Revisión por parte de otro funcionario de la División Financiera)	Notas a los estados contables	1	2016/01/02	2016/03/01	8.43	
27	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo NÁ° 14. Estados Contables. La Universidad de la Amazonia, inobservó lo indicado en el Régimen de Contabilidad Pública, numeral 2.8 “Principios de la Contabilidad	No adelantar los ajustes correspondientes al cierre de la vigencia,	Dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, numeral 2.8 “Principios de la Contabilidad Pública - la Revelación”	Realizar y revisar (Revisión adional) las conciliaciones de los saldos entre la Oficina de Almacén y Contabilidad.	Registros de Conciliaciones de Almacén y Contabilidad.	2	2015/08/01	2016/02/28	30.14	

			Publica - la Revelación”, relacionada con la situación financiera, económica y social de la Entidad presentada en la información contable y financiera reflejada en los Estados contables, en razón a que la información rev											
28	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo NÂ° 15. Valorización de Activos. La Universidad de la Amazonia, incumple el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 en relación con el valor presente de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo, el cual indica que el valor debe determinarse al cierre del periodo de adquisición o al menos cada tres años mediante avalúos practicados por persona de comprobada idoneidad profesional, la	No aplicación de las normas contables y falta de gestión para la actualización a valores presentes de los bienes.	Dar cumplimiento al artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 en relación con el valor de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo.	Realizar la actualización de los valores de la Propiedad, Planta y Equipos (Terrenos y Edificaciones).	Comprobante de Contabilidad		1	2015/08/01	2016/04/30	39		
29	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	202100	Veedurías Ciudadanas - La Universidad de la Amazonia, en los procesos de contratación, suscripción de convenios y convocatorias de concurso docente, realizados durante la vigencia del año 2010, no se evidencia la participación de las Veedurías Ciudadanas.	Falta de reglamentación por parte del Claustro Universitario, para la conformación de las Veedurías.	Implementar en procesos de contratación, suscripción de convenios y convocatorias de concurso docente, solicitudes de participación de veedurías ciudadanas conforme las disposiciones de la Ley 850 de 2003.	Incluir en los procesos de contratación, suscripción de convenios y concursos docentes, un aparte para que se inste a las veedurías ciudadanas para su participación.	Documentos contractuales, convenios y convocatorias docentes		3	2015/08/01	2015/11/30	17.29		
30	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1903004	Estatuto del Profesor Universitario - La Universidad de la Amazonia, no ha observado los lineamientos del numeral 5.7 del Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, ya que no	Falta seguimiento y control a las políticas generales de la institución del Consejo Superior Universitario y a la inoperancia	Ajustar el Estatuto de personal docente a los lineamientos del Numeral 5.7 del Decreto 1295 de 2010.	Instar a los diferentes estamentos Universitarios para que eleven ante el Consejo Superior Universitario propuestas de ajuste del Acuerdo 17 de	Propuesta de Actualización		1	2015/08/01	2016/06/30	47.71		Las propuestas deberán ser presentadas y estudiadas por el Consejo Superior Universitario, instancia que previas las verificaciones del caso, adoptará los ajustes a que haya lugar.

			ha actualizado y ajustado el Acuerdo 17 del 27 de abril de 1993 por el cual se adoptó el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia, a los lineamientos y directrices del numeral 5.7 del Decreto	del Sistema de Control Interno.		1993 "Estatuto Profesor Universitario", conforme las disposiciones del Numeral 5.7 del Decreto 1295 de 2010.						
31	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2101002	Gestión Ambiental - La Universidad de la Amazonia, no ha ejecutado en su totalidad las estrategias de los programas de Uso Eficiente y ahorro de agua, el cual sólo alcanzó un 40% de cumplimiento; en relación con el consumo de energía no se menciona el cumplimiento de la meta propuesta y en lo relacionado con el consumo de papel solamente se presenta un ahorro de 52 resmas. En lo relacion	Deficiencias del Sistema de Control Interno, planeación y gestión.	Actualizar los indicadores de seguimiento y control del proceso de Gestión Ambiental.	Diligenciamiento de cada unos de los formatos establecidos en los procedimientos del Proceso de Gestión Ambiental e Indicadores de Gesitón del proceso.	Registros	6	2015/08/01	2016/02/28	30.14	